

Expediente: 442/13

Carátula: DIAZ MARIA GUILLERMINA Y OTROS C/ PEREZ MIRIAM ROSANA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/09/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PEREZ MIRIAM ROSANA, -DEMANDADO

20268814788 - LOPEZ OSCAR FRANCISCO, -ACTOR

90000000000 - ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

20268814788 - LOPEZ MERCEDES CARINA, -ACTOR

90000000000 - NOLASCO, MANRIQUE SEFERINO-DEMANDADO

20268814788 - LOPEZ, FERNANDO GABRIEL-ACTOR

20268814788 - DIAZ MARIA GUILLERMINA, -ACTOR

90000000000 - CANCECO JUAN EDUARDO, -ACTOR

20268814788 - PEREZ ANGELICA ROSA, -ACTOR

20268814788 - PEREZ PABLO CESAR, -ACTOR

20268814788 - PEREZ ROMINA ELISA, -ACTOR

20268814788 - CANCECO, EXEQUIEL BRANDON-ACTOR

20268814788 - CANCECO, KAREN MICAELA-ACTOR

20185729851 - CIA. DE SEGUROS MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 442/13



H20774708193

JUICIO: DIAZ MARIA GUILLERMINA Y OTROS C/ PEREZ MIRIAM ROSANA Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS . EXPTE. N°442/13.-

Concepción, 04 de septiembre de 2024.-

I°)-Téngase por recepcionado virtualmente los presentes autos (completamente digitalizado - nota actuarial de fecha 07/06/2024) del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la II° Nominación del Centro Judicial de Concepción y por cumplido con lo ordenado en el segundo punto de la providencia de fecha 10/06/2024. II°)-Reábranse los plazos procesales que fueron suspendidos mediante el tercer punto de la providencia antes citada. JM.

Actuación firmada en fecha 04/09/2024

Certificado digital:
CN=POSSE María Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.